

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**MANZANARES EL REAL****PERSONAL**

Por resolución de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2010, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento como funcionaria de carrera a favor de doña Lydia Molano Martín, con documento nacional de identidad número 2910202-N, para cubrir la plaza de auxiliar administrativo, escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2, de la plantilla del Ayuntamiento de Manzanares el Real.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General de Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse otro recurso que se estime pertinente.

En Manzanares el Real, a 15 de junio de 2010.—El alcalde, Óscar Cerezal Orellana.

(03/25.612/10)